



Manual de inscripción y actualización de datos en la web del candidato

Introducción

Una vez completada satisfactoriamente la inscripción en el concurso de traslados mediante el trámite telemático, a partir del día siguiente se podrá acceder a la web del candidato para introducir, actualizar o modificar los datos correspondientes a los méritos. Los méritos se podrán introducir en la web del candidato hasta la publicación de la lista definitiva de personas admitidas y excluidas.

Con la inscripción telemática en el concurso de traslados se creará automáticamente un perfil en la web del candidato a aquellas personas que no lo tuvieran anteriormente.

Para acceder a la web del candidato, se ha de clicar [este](#) enlace.

Inicio

Una vez clicado el enlace de acceso a la web del candidato, aparece esta pantalla:



Para la gestión del concurso de traslados, únicamente se deberá acceder a los módulos de [Gestión curricular](#) y [Concursos de traslados](#).



1. Gestión curricular



Clicando en **Datos del candidato** accederá a la página donde constan sus datos personales, la titulación y formación y la gestión de los méritos.

1.1. Datos personales

Confirme o modifique sus datos personales.

Datos de candidato

1 Datos personales 2 Titulación y otros datos 3 Gestión méritos

← Paso anterior **Etapa siguiente** →

Tipo de documento:* D.N.I. (N.I.F.) 430
Nombre:* LOPD
Primer apellido:* GDPR
Segundo apellido:* DISOCIADO
Fecha de nacimiento:* 14 Sexo:* Masculino
País:* España Nacionalidad: española
Tipo de vía:* Calle Nombre de vía:* 0
Provincia:* Baleares C.P.* 070 Localidad:* Palma
Correo electrónico:*
Teléfono 1:* +34 0
Teléfono 2:* +34 0

Grado de discapacidad 0.00 %

Sí, acepto que la información que he detallado sea almacenada en la base de datos.
 Además declaro, que los datos proporcionados son verídicos, son mi propiedad y/o tengo derecho sobre los mismos.
 Declaro que cumplo con las capacidades y las aptitudes físicas y psíquicas necesarias para el ejercicio de las funciones de la categoría

Información a los efectos de la Unidad de Bolsa Única
De conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, entendemos que usted da su consentimiento para que el Servicio de Salud de las Islas Baleares consulte por medios electrónicos datos de documentos elaborados por otras administraciones y que sean requeridos por las bases de las convocatorias de selección de personal estatutario temporal. En caso contrario, si se opone, debe de comunicarlo a la Unidad de selección de Bolsa Única de Ibsalut.

← Entrada

Grabar

Para guardar los cambios que haga deberá marcar las tres casillas y clicar en el botón **Guardar**.



1.2. Titulación y otros datos

Aquí se han de introducir los datos académicos (educación obligatoria, formación profesional, titulación universitaria), los títulos de idiomas y otras titulaciones (por ejemplo el carnet de conducir).

Datos de candidato

1 Datos personales 2 Titulación y otros datos 3 Gestión méritos

← Paso anterior Etapa siguiente →

Pulse en "Añadir" para completar la información.

Titulaciones

Añadir

*Tipo titulación	**Titulación	Institución	País	*Fecha obtención o prevista	Nota expediente	Calificación expediente	Observaciones	Borrar
BACHILLER	B.U.P.		España	2		0,00		
DIPLOMADOI...		UIB	España	28		5,92		
LICENCIADOI...		UIB	España	1		7,04		
GRADO				1		0,00		

Idiomas

Añadir

*Idioma	**Nivel	*Fecha fin	Institución	Borrar
Catalán	Nivel C2 o equivalente	2010		
Catalán	Catalán: Leng. administrat...	2009		

Otros datos a informar

Añadir

Si, acepto que la información que he detallado sea almacenada en la base de datos.

Además declaro, que los datos proporcionados son verídicos, son mi propiedad y/o tengo derecho sobre los mismos.

Declaro que cumplo con las capacidades y las aptitudes físicas y psíquicas necesarias para el ejercicio de las funciones de la categoría

Información a los efectos de la Unidad de Bolsa Única
De conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, entendemos que usted da su consentimiento para que el Servicio de Salud de las Islas Baleares consulte por medios electrónicos datos de documentos elaborados por otras administraciones y que sean requeridos por las bases de las convocatorias de selección de personal estatutario temporal. En caso contrario, si se opone, debe de comunicarlo a la Unidad de selección de Bolsa Única de Ibsalut.

← Entrada

Grabar

Para guardar los cambios que haga deberá marcar las tres casillas y clicar en el botón **Guardar**.



1.3. Gestión de méritos

Aquí aparecen tres apartados:

- Experiencia profesional Ibsalut/GSAIB.
- Experiencia profesional fuera de Ibsalut.
- Formación, docencia y actividades científicas.

La experiencia profesional en Ibsalut/GSAIB se carga de forma automática.

Datos de candidato

1 Datos personales 2 Titulación y otros datos 3 Gestión méritos

← Paso anterior | Etapa siguiente →

Pulse en "Añadir" para completar la información.

Experiencia profesional IBSalut/GSAIB | Experiencia profesional fuera de IBSalut | Formación, docencia y activ. científicas

Experiencia profesional (IBSalut)

Relación laboral	Categoría	Especialidad	Fecha inicio	Fecha fin	Días	Horas
Estatutario Fijo	GRUPO AUXILIAR ADMINISTRATIVO/AUXILIAR A				8	0,00
Estatutario Fijo	Grupo Auxiliar administrativo FA				9	0,00
Estatutario Fijo	Grupo Auxiliar administrativo FA				7	0,00
Estatutario Fijo	Grupo Auxiliar administrativo FA					0,00

Experiencia profesional (GSAIB)

Relación laboral	Categoría	Especialidad	Fecha inicio	Fecha fin	Días	Horas
La tabla no contiene datos						

Grabar

Si, acepto que la información que he detallado sea almacenada en la base de datos.

Además declaro, que los datos proporcionados son verídicos, son mi propiedad y/o tengo derecho sobre los mismos.

Declaro que cumplo con las capacidades y las aptitudes físicas y psíquicas necesarias para el ejercicio de las funciones de la categoría

Información a los efectos de la Unidad de Bolsa Única
De conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, entendemos que usted da su consentimiento para que el Servicio de Salud de las Islas Baleares consulte por medios electrónicos datos de documentos elaborados por otras administraciones y que sean requeridos por las bases de las convocatorias de selección de personal estatutario temporal. En caso contrario, si se opondrá, debe de comunicarlo a la Unidad de selección de Bolsa Única de Ibsalut.

← Entrada



La experiencia fuera de Ibsalut se debe introducir. La información debe coincidir con la que consta en el certificado de servicios prestados expedido. El valor de los días se calcula automáticamente una vez introducidos los datos del período.

Datos de candidato

1 2 3
Datos personales Titulación y otros datos Gestión méritos

← Paso anterior Etapa siguiente →

Pulse en "Añadir" para completar la información.

Experiencia profesional IBSalut/GSAIB Experiencia profesional fuera de IBSalut Formación, docencia y activ. científicas

Experiencia profesional (fuera de IBSalut)

Añadir

*Categoría	*Institución/centro/organismo	*Tipo institución/centro	*País de la institución	*Tipo servicio/relación/nombramiento	*Relación laboral	*Unidad específica	*Fecha inicio	*Fecha fin	Días	Horas	Borrar	Estado
GRUP...			España							0,00		OOO
GRUP...			España							0,00		OOO
GRUP...			España							0,00		OOO
GRUP...			España							0,00		OOO
GRUP...			España							0,00		OOO
GRUP...			España							0,00		OOO
GRUP...			España							0,00		OOO
GRUP...			España							0,00		OOO
GRUP...			España							0,00		OOO
GRUP...			España							0,00		OOO
GRUP...			España							0,00		OOO
GRUP...			España							0,00		OOO
GRUP...			España							0,00		OOO
GRUP...			España							0,00		OOO
GRUP...			España							0,00		OOO

Grabar

Sí, acepto que la información que he detallado sea almacenada en la base de datos.

Además declaro, que los datos proporcionados son verídicos, son mi propiedad y/o tengo derecho sobre los mismos.

Declaro que cumplo con las capacidades y las aptitudes físicas y psíquicas necesarias para el ejercicio de las funciones de la categoría.

Información a los efectos de la Unidad de Bolsa Única
De conformidad con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, entendemos que usted da su consentimiento para que el Servicio de Salud de las Islas Baleares consulte por medios electrónicos datos de documentos elaborados por otras administraciones y que sean requeridos por las bases de las convocatorias de selección de personal estatutario temporal. En caso contrario, si se opone, debe de comunicarlo a la Unidad de selección de Bolsa Única de Ibsalut.

Entrada



La formación, docencia y actividades científicas también se han de introducir pero teniendo en cuenta que en las convocatorias de concurso de traslados los méritos que se valoran son el nivel de conocimientos de catalán y los servicios prestados en instituciones públicas. Así pues, no es necesario que introduzca la información relativa a formación, aunque es muy recomendable introducir la de formación especializada.

El primer apartado, «Formación especializada», corresponde a la titulación derivada de superar una formación especializada, normalmente por la vía del sistema de residencia.

En el apartado de «Formación continuada» se ha de introducir la información tal como consta en el certificado o título de cada curso, con una mención especial para indicar si el certificado reconoce créditos u horas.

Datos de candidato

1 2 3
Datos personales Titulación y otros datos Gestión méritos

← Paso anterior | Etapa siguiente →

Pulse en "Añadir" para completar la información.

Experiencia profesional IBSalut/GSAIB | Experiencia profesional fuera de IBSalut | **Formación, docencia y activ. científicas**

Formación especializada
Añadir

Formación continuada
Añadir

*Tipo de actividad	*Denominación	*Institución	*Fecha fin	*Tipo cómputo	Horas	Créditos	*Tipo de certificación	Borrar
Curso	O...	EBAP	12...	Horas	30,00	0,00	Aprovechamiento	
Curso	Li...	EBAP	12...	Horas	20,00	0,00	Aprovechamiento	
Curso	L...	EBAP	12...	Horas	5,00	0,00	Aprovechamiento	
Curso	P...	EBAP	12...	Horas	15,00	0,00	Aprovechamiento	
Curso	Pre...	EBAP	10...	Horas	30,00	0,00	Aprovechamiento	
Curso	Ca...	EBAP	07...	Horas	12,00	0,00	Aprovechamiento	
Curso	Ré...	EBAP	22...	Horas	15,00	0,00	Aprovechamiento	
Curso	Aspt...	EBAP	24...	Horas	12,00	0,00	Aprovechamiento	
Curso	Regin...	EBAP	18.1	Horas	20,00	0,00	Aprovechamiento	
Curso	Aplic...	EBAP	03...	Horas	30,00	0,00	Aprovechamiento	
Curso	La...	EBAP	09...	Horas	30,00	0,00	Aprovechamiento	
Curso	Eis...	EBAP	27...	Horas	20,00	0,00	Aprovechamiento	
Curso	Cr...	EBAP	11...	Horas	20,00	0,00	Aprovechamiento	
Curso	In...	EBAP	16...	Horas	30,00	0,00	Aprovechamiento	
Curso	Ph...	Hospital Universitari Son Espases	13...	Horas	0,50	0,00	Aprovechamiento	
Curso	La...	EBAP	19...	Horas	30,00	0,00	Aprovechamiento	
Otras act. forma...	Ph...	Hospital Universitari Son Espases	12...	Horas	17,50	0,00	Aprovechamiento	
Curso	PI...	Hospital Universitari Son Espases	04.1	Horas	0,50	0,00	Aprovechamiento	
Curso	Ges...	EBAP	29...	Horas	10,00	0,00	Aprovechamiento	
Curso	Co...	EBAP	27...	Horas	10,00	0,00	Aprovechamiento	
Curso	M...	EBAP	21...	Horas	10,00	0,00	Aprovechamiento	
Curso	Fi...	Hospital Universitari Son Espases	13.0...	Horas	2,00	0,00	Aprovechamiento	

Para guardar los cambios que haga debe marcar las tres casillas y clicar en el botón **Guardar**.



2. Concurso de traslados

Encontrará la información relativa a la convocatoria del concurso de traslados en el módulo que lleva este mismo nombre:

Idioma Español

Gestión de concursos de traslados

[Gestión de concursos de traslados](#)

Ha de clicar sobre [Gestión de concursos de traslados](#) y accederá a esta página:

ID Convocatoria	Denominación	Turno	Estado convocatoria	Estado candidato	Ranking	Detalle
70136283	CE_GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FA	Turno libre	En proceso	Dentro del Proceso		
70136264	CO_GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FA	Turno libre	En proceso	Dentro del Proceso		
70132116	ADMINISTRATIVO/A	Promoción interna	Adjudicación	Fuera del Proceso	64	

[← Entrada](#)

Aquí aparece un histórico de todas las convocatorias en que ha participado. Para ver la información de cada convocatoria, clique sobre el icono de las gafas . Accederá a esta página:

Detalle de la convocatoria FEA de Radiodiagnóstico

Documentación aportada | Oposición | Baremación | Elección de plazas | Adjudicación

Datos personales | Titulación | Especialidad | Idiomas | Formación continuada | Docencia | Actividades científicas | Doctorado | Formación postgraduada | Asignaturas

Nacionalidad: española Estado: PENDIENTE
Requisito de nacionalidad: - Estado: -
Grado de discapacidad: 0,00 Estado: -

⚠ El mérito puede haber sido rechazado por más de un motivo. Se muestra sólo el primero. Para más información póngase en contacto con el equipo de baremación

[← Entrada](#)



En la pestaña de **Documentación aportada** podrá comprobar toda la información que consta en **Gestión curricular**.

Cuando se haya publicado la lista provisional de méritos, en la pestaña **Baremación** podrá consultar la puntuación para cada uno de los apartados.

Clave	Descripción	Puntos
• Z100	CATALÁN	0,00000
▼ Z001	EXPERIENCIA PROFESIONAL	0,00000
• Z002	Institución sanitaria pública del Sistema Nacional de Salud o de la Unión Europea en la misma categoría a la que se opta	0,00000
• Z003	Institución sanitaria pública del Sistema Nacional de Salud o de la Unión Europea en una categoría distinta para la cual se exige el mismo título de la categoría a la que se opta	0,00000
• Z004	Institución sanitaria pública del Sistema Nacional de Salud o de la Unión Europea en distinta categoría a la que se opta	0,00000
• Z006	Centros públicos no sanitarios de la Unión Europea en la misma categoría	0,00000
• Z180	Direct.SNS	0,00000

Una vez publicada la lista definitiva de méritos se hará la elección de plazas. Deberá acceder a la pestaña **Elección de plazas** y elegir la plaza o plazas a las que quiere optar.

2.1. Solicitud

ID Solicitud	Fecha solicitud	Hora solicitud	ID registro	Fecha registro	Hora registro	Visualizar	Modificar	Registrar	PDF Solicitud	Justificante
[Redacted]	[Redacted]	12:46:35	GOM [Redacted]	[Redacted]	09:21:26	[Icon]	[Icon]	[Icon]	[Icon]	[Icon]
[Redacted]	[Redacted]	11:09:09	GOM [Redacted]	[Redacted]	11:10:49	[Icon]	[Icon]	[Icon]	[Icon]	[Icon]

Ha de clicar en el botón **Nueva solicitud**. Accederá a una página nueva.





2.2. Elección de plazas

Aquí debe elegir las plazas por orden de preferencia.

Plazas ofertadas			
Descripción	Localidad	Plazas	Isla
Hospital Son Espases		3	Mallorca
Hospital Son Llatzer		2	Mallorca
Hospital de Inca		2	Mallorca
Hospital de Manacor		1	Mallorca
Hospital Mateu Orfila Menorca		1	Menorca
Hospital Can Mises Ibiza		1	Ibiza
Hospital de Formentera		1	Formentera
POS 1 GAP	Palma	1	Mallorca
POS 2 GAP	Inca	1	Mallorca
POS 3 GAP	Mahón	1	Menorca

Plazas escogidas			
Descripción	Localidad	Plazas	Isla

Para hacer la selección, ha de marcar la fila del centro o la gerencia y después clicar sobre el botón . Su elección pasará al cuadro de la derecha. Repita esta operación para cada centro o gerencia al cual quiere optar.

Si quiere rectificar una selección, en el cuadro de la derecha clique sobre la fila que quiere modificar y clique el botón .

Plazas ofertadas			
Descripción	Localidad	Plazas	Isla
Hospital Son Llatzer		2	Mallorca
Hospital de Inca		2	Mallorca
Hospital Mateu Orfila Menorca		1	Menorca
Hospital Can Mises Ibiza		1	Ibiza
POS 1 GAP	Palma	1	Mallorca
POS 2 GAP	Inca	1	Mallorca
POS 3 GAP	Mahón	1	Menorca

Plazas escogidas			
Descripción	Localidad	Plazas	Isla
Hospital Son Espases		3	Mallorca
Hospital de Manacor		1	Mallorca
Hospital de Formentera		1	Formentera

Una vez completada su elección, clique en el botón **Guardar** .

Después de haber guardado su selección, volverá a la página anterior, donde podrá consultar el justificante en pdf de su solicitud (columna **PDF solicitud**).



Solicitud de elección de plazas

Número de solicitud:	T202400133	Fecha y hora de la solicitud:	13/03/2024	11:09:09
Convocatoria:	FEA de Radiodiagnòstic			
Nombre y apellidos:	Lopd Gdpr Disociado			
DNI del candidato:	415000000			

Relación de vacantes que se ofertan

Descripción	Localidad	Isla	Plazas	Prioridad
Hospital Son Espases		Mallorca	3	1
Hospital de Formentera		Formentera	1	2



2.3. Registro telemático de la solicitud de elección de plazas



Antes de registrar la solicitud la podrá **modificar**.

Cuando su solicitud ya sea correcta, puede registrarla. Para ello ha de clicar en el botón de la columna de **Registrar**. Se generará una ID de registro y se podrá consultar el justificante del registro de la solicitud clicando en el botón de la columna **Justificante**.

REGWEB3 GOVERN ILLES BALEARS

JUSTIFICANTE DE PRESENTACIÓN

Oficina: Ibsalut- Oficina Principal - O00006606
Fecha presentación: 19/03/2024 14:37:20
Número de registro: G. : : : /2024
Unidad de tramitación destino / Centro directivo: Servei d'Oposicions i Concursos de l'Ibsalut - AD4029527
Tipo Registro: Entrada

Interesado

Documento:		Tipo:	NIF
Nombre:	Lupol Còper Disociado	País:	España
Provincia:	Iles Balears	Teléfono:	0
Canal Notif.:	Dirección electrónica habilitada	D.E.H.:	0

Información del registro

Resumen/Asunto:	Elección de plazas - 70136801 - FEA DE RADIODIAGNÓSTIC	Idioma:	Castellano
Tipo de documentación física:	Documentación adjunta digitalizada	Referencia externa:	T202 3C
Transporte:	Otros		

Adjuntos

Nombre	Archivo	Tamaño	Validez	Tipo	Hash	Observaciones
EP70136801T202400141	EP70136801T202400141.pdf	27 KB	Copia	Formulario	blNjBD5c7LZ/2yhNp4EPqz57/wmdpFL5qj4jE239g=	Fecha 20240319 Hora 14:34:15 Candidato 00041288

La Ibsalut- Oficina Principal declara que el documento electrónico adjunto ha sido elaborado en el proceso de tramitación telemática, mediante el cual se ha generado el formulario correspondiente a este procedimiento.
La persona interesada se responsabiliza de la veracidad de los archivos que ha adjuntado como documentación complementaria a su solicitud.

Validez
El registro se ha realizado de acuerdo con el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones

Una vez completado el registro, la elección de plazas queda realizada y el órgano instructor la recibirá. No debe ir a ninguna oficina de registro para hacer el trámite.